MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

ACTA ORDINARIA No. 13-2009

Acta de la sesión ordinaria número trece, dos mil nueve, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el lunes 16 de marzo de 2009, en el Edificio Rofas, a las 5.00 p.m.

Asistentes: Leonardo Garnier Rímolo, quien preside, Guillermo Vargas Salazar, Vidal Quirós Berrocal, Leda Badilla Chavarría, Fernando López Contreras, Ricardo Ramírez Gättgens y Geovanny Zúñiga Valverde, Propietarios, Yolanda Rojas Rodríguez, Elibeth Venegas Villalobos, Pedro Ureña Araya, Luis Gerardo Leiva Arrieta, suplentes y Giselle Cruz, Secretaria General.

AGENDA No. 13-2009
SESION ORDINARIA
FECHA: 16 DE MARZO 5.00 P. M

1.- Aprobación de la agenda del día.

2.- Aprobación del acta No. 11-09

3.- Dictamen de Comisiones

4.- Presentación de avance de informe de investigación: "Telesecundarias, hallazgos más significativos", Rosa Carranza y Secretaría del Consejo Superior de Educación.

5.- Asuntos Varios.

6.- Trabajo de Comisiones

ARTICULO 1

Aprobación de la agenda del día.

Los señores miembros revisan la agenda a desarrollar el día de hoy lunes 16 de marzo de 2009.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 01-13-09

- **Aprobar la agenda del día correspondiente a hoy lunes 16 de marzo de 2009.**

ARTICULO 2

Aprobación del acta No. 11-09

Los señores miembros del Consejo Superior de Educación revisan y analizan el contenido del acta No.11-09.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 02-13-09

- **Aprobar el acta de la sesión No. 11- 09 celebrada el día 2 de marzo de 2009, con las observaciones de los señores Miembros.**

ARTICULO 3

Dictamen de Comisiones

1.- El señor Giovanni Zúñiga se refirió a un acuerdo del Consejo sobre la posible elaboración de un estudio sobre las adecuaciones curriculares.

La semana pasada las señoras Giselle Cruz, Yolanda Rojas y mi persona, miembros de la comisión especial nos reunimos, con la idea de formular términos de referencia para el posible estudio. Se hizo una lluvia de ideas y para efectos de formular y traer al Consejo seria importante definir qué es lo que quisiera el Consejo conocer acerca de las adecuaciones curriculares.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Queríamos solicitarles a los compañeros que si les es posible nos envíen que es lo que realmente quisiéramos saber que se investigue sobre adecuaciones curriculares. Esta la posibilidad de que nos lo envíen por correo, lo contrastamos con lo que hemos hecho y estaríamos muy pronto trayendo ya lo que nosotros queremos como Consejo que se haga en ese estudio de adecuaciones curriculares.

La señora Yolanda Rojas propuso que otra alternativa es que hagamos una lluvia de ideas, tomar nota de lo que a ustedes les parece y de una vez incorporarlo.

El señor Guillermo Vargas manifestó que está la propuesta de la señora Yolanda Rojas para hacerlo de una vez con unas ideas, no entrar a la discusión de la ideas, sino señalar los aspectos. Si están de acuerdo lo realizamos de esta manera.

El señor Geovanny Zúñiga manifestó que la idea es ver que es lo que como grupo quisiéramos de ese estudio. Con base en eso y lo que nosotros como comisión planteamos realizar la propuesta.

La señora Elibeth Venegas manifestó que una inquietud de los docentes es que cantidad de estudiantes con adecuaciones debe haber por grupo. No hay claridad al respecto y que es lo que dicen los docentes, que hay mucha carga, que es muy pesado atender una adecuación curricular, a veces grupos sobre poblados. Mi inquietud es que se analice la parte administrativa y como se puede manejar para brindar mejor calidad a los estudiantes que son de adecuación y que los docentes tengan un número determinado de estudiantes con adecuación por grupo.

El señor Pedro Ureña manifestó que son muchos los aspectos que se pueden tratar sobre adecuaciones curriculares. Voy a señalar solo uno, el plan piloto en enseñanza media, de pronto nos quedamos con los planes piloto que estaban estructurados, no había oportunidad de incorporar nueva población y se quedó en la incertidumbre ese proceso, cuál es la opción para futuro que vamos a tomar a nivel de Educacion Media.

El señor Guillermo Vargas manifestó que hay dos cosas, uno el que plantea la señora Elibeth Venegas, que es sobre el número de estudiantes con adecuación curricular por grupo para iniciar su atención y el segundo entiendo que es el análisis y futuro del plan piloto en la enseñanza media que mencionó el señor Pedro Ureña.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

El señor Fernando López manifestó, son varios los temas que se pueden revisar dentro de lo que corresponde a adecuaciones curriculares: la normativa, reglamento de evaluación, quién aprueba las adecuaciones curriculares y el proceso, quién elaborar la programación educativa individual, quién la revisa y quién la aprueba.

Otro punto, la cobertura de la Ley 7600 en todas las modalidades educativas que tiene el MEP, la integración del equipo itinerante de educación especial, equipo regional itinerante de educación especial, sus funciones y porqué razón no existe en este equipo un docente de secundaria dentro del equipo regional itinerante de educación especial y a esto sumarle el proceso de capacitación.

El señor Pedro Ureña manifestó que un punto que le parece de suma importancia considerar para el estudio la duplicidad de funciones que se le establecen al asesor de educación especial. Este funcionario termina realizando funciones de tipo administrativo donde su labor es especializada y me parece que es tan amplio el ámbito de trabajo en que se desempeña un asesor de educación especial que uno visualiza la necesidad de casi dos funcionarios en ese ámbito para poder atender las necesidades de la zona.

El señor Ricardo Ramírez manifestó que en ese mismo afán y ya habíamos analizado en una ocasión quién aprueba, dónde se hacen las adecuaciones curriculares y la gran carga que conlleva esto, precisamente para un asesor, para una sola persona que tiene funciones de asesoría técnica y que se le dan funciones puramente administrativas. Las direcciones regionales realmente me parece que perdemos un aporte muy valioso de los asesores regionales de educación especial, porque pasan revisando documentación. Sí como especialista va a hacerle una entrevista, va a aplicarle un instrumento a un niño y va a emitir un criterio, estoy completamente de acuerdo, pero lo que hacen es revisar un fólder, un ampo que le llevan y ver si los documentos están completos y ponerle sí o no. También en las escuelas técnicas existe un comité de apoyo, que lo establece la ley 7600 y establece hasta una remuneración para estas personas bastante importante, se están empleando recursos y a veces podríamos decir si la escuela ocupa un especialista, un profesor de enseñanza desde el punto de vista económico sale más barato nombrar una persona que revise y que los especialistas atiendan a los niños y que den su criterio profesional. En eso estoy muy claro y muy convencido que debe ser a través de las escuelas y considerar la observación que nos hacen los señores Fernando López y Pedro Ureña.

La señora Elibeth Venegas manifestó que hay otra situación que también han externado los docentes muy a menudo y se que todos hemos escuchado, es el exceso de trabajo que demanda llevar a cabo una adecuación curricular, el

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

tiempo que ellos llevan documentando todo por escrito, no solamente atendiendo al estudiante sino es la parte de todo el proceso que lleva la adecuación, porque todos los estudiantes deben de tener un expediente, pero cuando se trata de una adecuación curricular, es totalmente diferente. Ellos dicen que es una demanda, gran cantidad de su tiempo elaborando las adecuaciones curriculares y que debería de existir un reconocimiento, unas horas para que ellos trabajen en la elaboración y en el trabajo de realizar el expediente, que eso también se analice, sería importante.

La señora Yolanda Rojas se refirió a una observación con relación a las observaciones de los compañeros. En realidad, la preocupación de los compañeros ha ido fundamentalmente por el punto de vista administrativo que es lo que tienen al frente, ¿qué en relación con los estudiantes?, ¿qué debería abordar esta investigación, desde la perspectiva de los estudiantes?

El señor Pedro Ureña manifestó que atendiendo la preocupación de la señora Yolanda Rojas, a mi juicio uno de los primeros elementos que deben considerarse es la necesidad de universalizar un procedimiento de manejo de expedientes, es común encontrar como de un circuito a otro, de una región a otra, cambia radicalmente el procedimiento y ahí la preocupación muy de fondo con relación a lo que la señora Yolanda Rojas menciona.

El señor Fernando López manifestó que para sumar a lo mencionado por el señor Pedro Ureña, lo que pasa es que por ejemplo de las observaciones o ideas que estoy dando, puede ser que la percepción sea de índole administrativa, pero cuando hablamos de un proceso de quién elabora, quién revisa, está implícito todo el trabajo que hay que hacer, entonces hay que revisar el planteamiento que se hace a través de la normativa, de lo que son las adecuaciones curriculares significativas, las no significativas y las de acceso, porque pareciera que todavía más de diez años de aprobarse la ley, mucha gente no maneja este tipo de conceptos. Nosotros estamos en este momento graduando muchachos que salen ya de bachiller con adecuación significativa y muchas veces no se conoce cuál es el procedimiento para poder graduar estos muchachos, eso está generando ahorita al Estado demandas millonarias porque no se hizo un buen trabajo, no se hizo el trabajo como corresponde, entonces y claro hay que sentar las pautas, en Alajuela por ejemplo, la aprobación de una adecuación significativa es el último de los recursos, porque ahí se demuestra que ya no existió ninguna otra estrategia, ningún otro apoyo que pudiera sacar a ese niño o a ese muchacho adelante y esa conciencia de que no se hace en todas las regiones de la misma manera, preocupa de ver en manos de quien va a quedar esto, si vamos a revisarlo, si va a quedar en manos de algunas personas que no tienen esa certeza, ese cuidado.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

El señor Pedro Ureña manifestó que un asunto que le ha llamado la atención en adecuaciones curriculares, es el proceso de aplicación de pruebas en este caso, bachillerato y tema de adecuaciones curriculares. El instrumento estandarizado, de una u otra manera tiene que concertarse las adecuaciones curriculares, tanto formal como abierto.

El señor Guillermo Vargas da lectura a las sugerencias de los señores miembros del CSE y pasarlas a la Comisión.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 03-13-09

- **Trasladar a la comisión designada para la formulación de términos de referencia sobre adecuaciones curriculares y conformada por los señores Yolanda Rojas, Giselle Cruz y Geovanny Zúñiga, las siguientes sugerencias aportadas por los señores Miembros del Consejo Superior de Educación:**

  - **Número de estudiantes con adecuación curricular por grupo para la optimización de su atención.**
  - **Análisis y futuro del plan piloto en la enseñanza media que culminaría en el 2010.**
  - **Normativa de Adecuaciones curriculares versus reglamento de evaluación de los aprendizajes.**
  - **Cuestionamiento sobre quiénes aprueban las adecuaciones curriculares.**
  - **Cuestionamiento sobre quién elabora la programación individual de cada estudiante, quién la revisa y quien la aprueba.**
  - **Revisión de la naturaleza de las adecuaciones significativas, no significativas y de acceso.**
  - **Delimitar y capacitar sobre sus alcances y características.**
  - **Desconocimiento del proceso de graduación de bachillerato de jóvenes con adecuaciones significativas y sus indicaciones.**
  - **Cobertura real de la Ley 7600 en todos los ámbitos y niveles educativos.**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

- **Interacción del equipo itinerante, funciones y ausencia de un docente en secundaria.**
- **Proceso de capacitación en el tema de adecuaciones.**
- **Duplicidad de funciones que se le asignan a los profesores en la adecuación curricular, quien cumple tareas administrativas y académicas.**
- **Análisis de las tareas de comité del apoyo remunerado para escuelas técnicas versus la posibilidad de tener un docente que atienda esas tareas.**
- **Exceso de trabajo que le demanda al docente la documentación de todo el proceso además de la atención del estudiante.**
- **Necesidad de universalizar un proceso de expedientes.**

La señora Yolanda Rojas manifestó que su preocupación principal va por el lado de si tenemos alguna forma de saber si las adecuaciones han sido un éxito o un fracaso. Si ha sido una forma correcta de abordar, desde el punto de vista de los estudiantes, si han sido un éxito o un fracaso. ¿Podemos decirlo?

El señor Fernando López manifestó que ha ofreció una presentación de una investigación que se hizo en Alajuela en este tema para efectos de insumo.

2.- El señor Ricardo Ramírez manifestó que la comisión de Leyes y Reglamentos ha empezado a analizar ya el documento Reglamento de la Educación Superior Parauniversitaria, el cual se lo hemos hecho llegar y se les va a hacer llegar en formato digital. Les agradecemos mucho cualquier aporte o comentario, sugerencia al mismo para seguir el análisis y esperamos terminar la próxima semana y presentarlo al Plenario.

La señora Giselle Cruz manifestó que este reglamento ha sido revisado por el Asesor legal y con otras instancias, por ejemplo nos reunimos con el INS, con el señor encargado de la póliza de garantía para que nos diera algunos insumos acerca de este proceso, lo revisó la asesora legal del Despacho del Señor Ministro la señora Idania Arteaga hizo una revisión del documento y esto va paralelo a aquella acción que ustedes han sugerido de ver la posibilidad de que lo que es la supervisión y seguimiento de instituciones parauniversitarias pase a la administración. Con eso conversamos con la señora Alejandrina Mata y ella está anuente y tendríamos ya una vez aprobar el reglamento, empezar a conversar con el director de centros privados y reunirnos con la señora Alejandrina Mata, con el asesor asignado por el señor Ministro y que es Mario Mora para que nos colaborara en este proceso, porque la administración está en

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

una revisión del decreto de reestructuración y va a reelaborar o incluir algunas otras funciones de los departamentos, entonces se analizó la posibilidad de que sea centros privados quien supervise y le de seguimiento las instituciones parauniversitarias con todo el proceso que eso significaría, siempre quedaría las propuesta en el reglamento es que el CSE va a aprobar los planes de estudio, las modificaciones y las aperturas, pero ya eso va a venir con un informe de la administración. Son dos acciones paralelas y en esto el señor Daver Rojas ha sido muy cuidadoso y ha estado revisando jurisprudencia de instituciones parauniversitarias, estudios que se han hecho aquí y acuerdos del Consejo en ese sentido.

Si solicitamos que hagan una revisión exhaustiva porque son dos procesos, uno ver la posibilidad de que esa acción de supervisión y seguimiento se traslade a la Administración y ver que le quedaría exactamente al Consejo.

El señor Vidal Quirós manifestó que según han analizado en la Comisión solo quedan dos colegios universitarios, el de Cartago y el de Limón, todos los demás fueron absorbidos por la Universidad Técnica. A mí me gustaría ver si hay algo de la Universidad Técnica o si esos colegios siguen funcionando como colegios universitarios o si ya se rigen por la ley de la universidad.

Otra sugerencia interesante es que la UCR que tiene sedes en Limón pudiera absorber ese colegio y el de Cartago el Tecnológico.

El señor Fernando López manifestó que desea dejar patente la preocupación y si fuera el caso que centros docentes privados asumiría esto, habría que ver si la administración les va a dar más recursos, porque honestamente el trabajo que ellos realizan en materia de supervisor el trabajo de los centros docentes privados es muy deficiente, incluso, puedo probar que a veces se brincan normas y dejan a la Administración mal parada en el sentido de que hay centros que no tienen documentos a derecho y les han ido postergando el tiempo para que puedan ponerse a derecho. Lo otro. es que cuando nosotros denunciamos aspectos que son violatorios a la normativa, por ejemplo, un caso muy común es que se reciben niños sin tener la edad, nosotros hacemos el debido proceso, lo mandamos a ellos y cuando mucho, una nota, pero no hay control y lo peor ahora es que se andan reuniendo por ejemplo en Alajuela, reúnen a todos los directores de los centros privados y la Dirección regional no sabe nada, no hay una coordinación, pero si está la Dirección Regional para hacerle llegar documentos, para pedir documentos, ya desde ahí el asunto está mal.

EL señor Ricardo Ramírez manifestó que para aclarar, el reglamento es una modificación y como decía el señor Vidal Quirós solamente nos quedan dos

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

instituciones al momento de que lo cubre, de carácter público que el de Cartago y de Limón, el resto son instituciones de carácter privado que en el reglamento se han incluido, son dos temas complemento independientes. Entonces, es analizar la normativa que los rige, hacerle todos los ajustes pertinentes y después que ya este analizado este tema, pasar al otro que es ver la posibilidad de trasladar la supervisión a la administración.

Analizado el tema expuesto por la Comisión de Leyes y Reglamentos, el COnsejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 04-13-09

- **Dar por recibido el Reglamento de la Educación Superior Parauniversitaria, analizarlo por parte de cada uno de los miembros de este Consejo y hacer llegar las observaciones vía correo electrónico a la Comisión de Leyes y Reglamentos, en un plazo de 30 días.**

ARTICULO 4

Presentación de avance de informe de investigación: "Telesecundarias, hallazgos más significativos", Rosa Carranza y Secretaría del Consejo Superior de Educación.

La señora Giselle Cruz manifestó que en concordancia con el acuerdo que se sugirió hace un año, donde solicitan a la Secretaría realizar una investigación sobre varias modalidades de los programas de Jóvenes y Adultos y Nuevas Oportunidades, nos dimos a la tarea de enrumbarnos hacia ese ámbito que la Secretaría por lo que he leído y he visto no había asumido en ningún otro momento.

Con la conformación del equipo técnico en su momento, la señora Flory Corrales y Rosa Carranza, nos dimos a la tarea de empezar con esta investigación. A la señora Rosa Carranza se le asignó telesecundarias y a Flory Corrales Nuevas Oportunidades, Debo decirles que la señora Rosa Carranza a partir de enero 2009 no está con nosotros en el Consejo, porque tuvo otra oportunidad laboral, pero si quiero agradecerle que ha seguido concluyendo el estudio, darle las gracias porque ha sido un compromiso permanente La señora Flory Corrales

CONSEJO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

está con Nuevas Oportunidades concluyendo ese estudio. Las dos visitaron las instituciones educativas de las regiones, aplicando los instrumentos, visitaron todas las regiones del país y es el primer avance que queremos presentarles, darles las gracias a Gilberto Méndez que ha sido apoyo en todo este proceso de elaboración de informes, siempre está anuente a acompañarnos y darnos el apoyo.

Seguidamente la señora Rosa Carranza va a presentar algunas generalidades de este estudio, se les dio un informe resumen de la investigación. El estudio total contempla más de 200 páginas y estamos en la revisión final, detalles de forma y algunos otros elementos que van a tener ustedes la próxima semana.

La señora Rosa Carranza da las gracias y la oportunidad de realizar un trabajo en la secretaría que sirva de insumo para la toma de decisiones. Realmente estar donde están sentados constituye una enorme responsabilidad, con la política educativa de este país y en la medida que nosotros nos esforzamos por hacer nuestro trabajo lo mejor posible, sabemos que en esa medida colaboramos con ustedes para que tengan un insumo más como parámetro para la toma de decisiones. Hasta enero cuando la señora Giselle Cruz habla de realizar el estudio, yo era la primera que no sabía que era telesecundaria, nos muestra un acuerdo del Consejo y nos dice que hay que abocarse a hacer un estudio, en este momento la señora Flory Corrales y yo estamos trabajando las Telesecundarias y Nuevas Oportunidades, pero terminando telesecundarias, en el caso mío, empiezo con IPEC, porque hay un compromiso de salir adelante con estos trabajos igual la señora Flory Corrales.

Concluida la presentación por parte de la señora Rosa Carranza, el señor Guillermo Vargas manifestó que primero agradecer el trabajo realizado y muy particularmente agradecer la extraña actitud de la compañera Rosa Carranza, extraña porque en este momento nadie suele trabajar más allá de lo que le pagan y que la señora Carranza venga a trabajar, a ayudarnos, apoyarnos es muy meritorio y es muy importante resaltarlo.

Hay un asunto que hace días estoy por señalar – continuo el señor Vargas-, y creo que tal vez cuando vimos el tema de los colegios rurales y hoy vemos las telesecundarias, me parece que si mañana viéramos las escuelas unidocentes y si pasado mañana viéramos Nuevas Oportunidades y al día siguiente pudiéramos observar no sé los IPEC y CINDEAS, encontramos en ellos una cantidad muy importante de fallas de orden de infraestructura y de orden administrativo y de organización. Creo que ahí enfatizamos el tema de la búsqueda, de los hallazgos, también encontramos que la formación que estamos brindando no es óptima, que tiene grandes fallas. Me imagino que si hiciéramos un recorrido por los colegios que llamamos regulares tendríamos resultados,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

fotos, expresiones, de los muchachos, profesores y padres, que no distanciarían mucho salvo casos excepciones de lo que hemos visto. ¿Por qué digo esto?, lo digo porque podría quedar en el Consejo y en todos nosotros la sensación de "que barbaridad lo que estamos haciendo", y si hacemos un recorrido por las escuelas unidocentes y trajéramos y siempre las recuerdo porque las de la rivera del Río San Juan, o la de la salida de la Boca del Sarapiquí, estaríamos realmente muy preocupados de cómo están esos niños, cómo viven, cómo estudian, cuáles son las condiciones. A veces nos detenemos en detalles que son ciertos, no hay que negarlos, pero no vemos la blancura de los dientes. Yo sé que algunas de estas telesecundarias se formaron tal vez no siguiendo los cánones establecidos, también desdichadamente, algunas de esas no fueron producto del interés comunal y el interés de los grupos de estudiantes y padres, sino que atendieron en algún momento a intereses de otro orden político de algunas autoridades ministeriales. Pero si no tuviéramos las telesecundarias, adonde citaron nombres, esos muchachos donde estarían, sé por las condiciones físicas, para citar el caso otra vez de primaria, de la escuela de Boca del Sarapiquí que son deplorables, decidimos no optar por eso, ¿qué hacemos con esos estudiantes?, no podemos olvidarnos creo yo, debemos siempre luchar por tener las mejores instalaciones, los mejores maestros, la mejor formación, y no debemos dejar nuestro empeño, debemos simplemente decir que es lo que podemos hacer, hay que luchar por mejorar, pero a veces me preocupa, que pudiera quedar en nosotros o en la gente, la idea que de esto es tan malo que hay que cerrarlo, yo sé hay gente que piensa así de las escuelas unidocentes, gente muy importante de este país que hace profundos estudios de la educación costarricense, bueno, y que haríamos entonces con ese asunto, ahora, por qué es que no tenemos la mejores aulas, por qué es que no tenemos unos buenos edificios, por qué no tenemos allí equipo técnico, una buena conexión de Internet, por qué no tenemos videoconferencia, por qué no tenemos los mejores libros, por qué tenemos que utilizar materiales mexicanos, ¿será que estamos en un país en vías de desarrollo?, será eso, a ratos me parece que pensamos y está bien que lo hagamos, que quisiéramos tener condiciones finlandesas en Boca de Sarapiquí, creo que tenemos que mejorar lo que allí está, creo que no podemos nunca resignarnos, nunca aunque estuviera mejor a lo que allí hay, pero me preocupa que a veces nos quede el dejo, la sensación de que las telesecundarias son un fracaso. Supongamos que lo son, supongamos que no existan, ¿qué hacemos con estos muchachos?, ¿cuál es la solución?, bueno mejorarla por supuesto, quiero llamar a la reflexión a los compañeros con el mayor respeto, si bien hay que corregirlas, si bien el ideal es que los textos fueran costarricenses, que nuestros autores los escribieran, que nos donaran su trabajo y que pudiéramos tener unos libros impresos para poderlos distribuir por todo el país, con esto que tenemos que renunciar a mejorarlo, no digo con esto que las circunstancias en que están son buenas y que hay que mantenerse. Mi reflexión nada más es si están ahí,

CONSEJO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

como están las unidocentes por no sé cuantos años y todavía algunas que no han podido mejorar la planta física y esos estudiantes que salieron de ahí leen, escriben y algunos han tenido oportunidades superiores gracias a eso, otros países en América Latina renunciaron a tenerlo y dijeron en esos grupos pequeños y zonas alejadas no se puede atender a la gente, bueno, esa fue una solución. Yo creo que no fue la nuestra, me parece que no que se ha planteado aquí; que me parece muy importante y además muy realista, debe llamarnos a tratar de buscar caminos de mejora, pero no de desaliento, debe llamarnos a buscar vías para, que esto se puede incrementar en calidad, no vamos a tener telesecundarias en edificios completamente equipados. Me parece que el estudio nos revela una circunstancia, algunos aspectos son muy mejorables, por ejemplo, todo el asunto de orden organizativo y administrativo, eso es mejorable y no es complejo mejorarlo, me extraño que en el desorden apareció que hemos ido construyendo en los años.

Entonces, luchemos por mejorar las cosas, pero yo no querría que caigamos en el desaliento. Yo querría tal vez tener un poco mas de información sobre aspectos de orden académico, me parece muy interesante que los actores, los padres y alumnos digan que están a pesar de todos los problemas sienten que es una oportunidad, que interesante y es que del conjunto vacío a eso, es una oportunidad. Hay que mejorarlo, claro, pero yo querría como saber que ha pasado con esos muchachos, los que han egresado, qué camino han seguido, pudieron continuar en los estudios, pudieron avanzar, qué grado de éxito tuvieron, cual es realmente su enriquecimiento en el orden académico.
Han señalado con dos ejemplos muy hermosos de comunidades que trabajan por tener eso, la comunidad y la joven española. Yo tengo el recuerdo de aquel lugar en las montañas, se llama Bijagual, solicitaron una telesecundaria donde la comunidad construyó el pabellón, dimos los equipos y el día que se llegó a iniciar el curso lectivo, los estudiantes estaban con uniformes, pero no solo eso, habían pintado en una sabana un escudo que la comunidad había diseñado y yo les digo que casi me mueven a las lágrimas oírlos que sin otra cosa más que sus voces cantando una estrofa de un himno que ellos mismos habían inventado. Bueno, eso es un triunfo educativo, claro que dependen en las iglesias son tan buenas como el párroco que la dirige.

Quería hacer una reflexión muy breve, agradecerles la investigación porque nos habla de muchas cosas que a veces podemos olvidar, pero si que esto sea acicate para mejor y no para pensar que las cosas están tan malas y tenemos que darnos por vencidos, porque es la oportunidades que estamos brindando.

El señor Vidal Quirós manifestó su agradecimiento a la señor Rosa Carranza por su magnifica exposición y por ubicarnos en ese tema y hacer mías las palabras de don Guillermo Vargas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

Yo tengo mi teoría sobre todas estas cosas que es de la experiencia, el sistema de que cada cuatro años todo lo cambiamos, no nos sirve, eso hay que ver cómo lo mejoramos. Si ustedes se fijan en las instituciones que han tenido permanencia de alguien o de un grupo, esas instituciones han ido adelante y han salido adelante, les ha ido bien, en este Consejo deberíamos tener un grupo muy estable, que no permitiera que desaparezcan los documentos, todos los Ministro que han venido y han tomado esto con un gran cariño y esfuerzo y le comentaba al señor Ministro que hay que redondear esa maravillosa idea de los centros educativos de calidad, hay que comenzar precisamente a esa recomendación que nos habla el señor Guillermo Vargas, ¿cómo le damos estabilidad a un cuerpo como este que constitucionalmente quiere que la educación sea estable para que no nos pasen estas cosas.

La señora Yolanda Rojas manifestó su agradecimiento a la señora Rosa Carranza y por el compromiso que ha tenido con la educación nacional y el llevar a feliz termino la investigación. Coincido con lo que dice el señor Guillermo Vargas y pienso que es importante conocer la realidad, por nuestro compromiso con la educación nacional y la realidad es muy difícil, la realidad no nos gusta, la realidad podría ser mejor y ahí yo coincido también con el señor Vidal Quirós en el sentido de que desafortunadamente los gobiernos de cuatro años pueden hacer muy poco porque cada uno viene con sus ideas y las prioridades para los más desaventajados de la sociedad se quedan en el papel. Pienso que y volviendo a la idea del centro educativo de calidad, que tenemos que tener programas compensatorios donde realmente se fije la atención, se focaliza la atención en los centros educativos que más lo necesitan, no son todos los centros educativos de país que está exactamente en las mismas condiciones y tenemos un sistema educativo totalmente contradictorio donde les aplicamos los mismos exámenes a todos y sin embargo unos tienen y los otros no tienen. Yo no pienso que sea tanto un asunto de este Consejo, sino más bien del MEP; de las autoridades educativas y de la necesidad de dar continuidad a programas, a lo mejor extender programas que ya existen y no estar creando nuevos, porque al estar creando nuevas se están creando nuevas necesidades atendidas a medias. Lo que hemos visto de tantos planes de estudio, tantas modalidades diferentes en la educación secundaria es una barbaridad, ¿por qué no dos o tres modalidades diferentes y darles atención de manera que se puedan desarrollar y atender los intereses de los que más lo necesitan y dentro de estos también estas prioridades que cambian para cada gobierno también hay esfuerzos totalmente desperdiciados. A la hora de hablar por ejemplo de los libros de texto, los libros de texto producidos por la UCR se quedaron en las bodegas de la editorial de la UCR porque el siguiente gobierno no le dio el énfasis necesario para la utilización por ejemplo de ese gran esfuerzo que costó mucho dinero al MEP, al país y a la UCR y los libros que quedaron en las bodegas, ¿por qué? , porque de pronto las editoriales ganaron la batalla en

Ministerio de Educación Pública
Auditoría Interna
M.E.P.

contra de algo producido por nosotros, de excelente calidad, con los mejores académicos y productos específicamente para el sistema educativo, que podría tener sus fallas, pero ahí se quedaron en las bodegas. Entonces, como que al no darle seguimiento a posprogramas, de pronto creamos telesecundarias ya ahí se quedan. Yo estoy de acuerdo con el señor Guillermo Vargas, mejor que haya algo a que no haya nada, pero realmente es una gran injusticia que estén trabajando en las condiciones que están trabajando.

En lo que se refiere a centro educativo de calidad, creo que la política tiene que por el lado de la compensación a los centros educativos más desaventajados, más pobres y que más lo necesitan, porque un centro educativo de calidad que tiene recursos es diferente o tiene necesidades diferentes a un centro educativo de calidad que no tiene recursos. Entonces, que tenemos que focalizar la atención ahí y ojala lograr efectivamente algún tipo de acuerdo nacional, de dialogo nacional donde nos pongamos de acuerdo de no cambiar cada cuatro años el enfoque que el país requiere y que la gente de menores recursos requiere.

El señor Fernando López manifestó su agradecimiento a la señora Rosa Carranza y decirle que me recordó todo lo que yo he vivido en este modelo de servicio en el cual he tenido la oportunidades y como he dicho en otras ocasiones de participar. Siento que inclusive hay más cosas, me parece que hay más cosas que se quedan ahí, describen algo en la investigación pero todavía hay incluso experiencias, situaciones que se viven en las telesecundarias.

Estoy de acuerdo con el planteamiento que hace el señor Guillermo Vargas y leyendo las recomendaciones que plantea la investigación, siento que es incluso hasta fácil relativamente entrar a mejorar la modalidad. Cuando uno dice fácil y posiblemente en la investigación se pudo entrevistar a algunos profesores que incluso tienen versiones adaptadas a los programas aprobadas por este Consejo de lo que podría decirse, eventualmente ser hasta los programas para que ellos trabajen. Puedo citar el caso de una compañera que trabaja en Poasito, que imparte Estudios Sociales, desde sétimo hasta undécimo. En algún momento yo hice una propuesta a nivel de directores regionales, de que podríamos integrar comisiones y aprovechar a estos profesores así como ellos lo dicen, que ya tienen ese trabajo adelantado, para que el MEP pudiera hacer una verdadera conceptualización del modelo aquí en Costa Rica. Lo cierto del caso es que Honduras lo contextualizado, Colombia también y nosotros nos quedamos, puede darme cuenta que México le está colaborando a Honduras en la impresión del material con todo lo que es la versión de la historia y la literatura hondureña, pero nosotros nos quedamos rezagados, por lo que conocemos, nuestros docentes tienen la capacidad suficiente para que sentarnos con

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

asesores regionales, nacionales, este trabajo se haga y en poco tiempo llegue a este Consejo y estos muchachos tengan materiales atractivos con que trabajar.

El modelo es un modelo muy atractivo, aún con todos los problemas que tenga, cuando uno llega por ejemplo al Carmen de Parrita y ve esos muchachos que no tienen otra opción, la alegría que los padres de familias, ver cómo se organizan, es grato aunque hay mucho que hacer, ver como mejoramos, porque siento que la investigación al fin y al cabo va redundado en eso.

El plan de estudios igual que lo de Nuevas Oportunidades, igual que lo de trabajo por áreas, son problemas que hemos citado en este Consejo, ¿quién le da seguimiento a eso? El problema que tenemos ahora en las regiones es el trabajo por áreas, es un acuerdo de este Consejo, le está dando seguimiento la administración a ese acuerdo, porque de pronto nos encontramos escuelas donde hay capacidad para trabajar por áreas, pero no lo están haciendo, simplemente porque el director no quiere, simplemente porque es mejor llevarla ahí y no se hace y es un acuerdo de este Consejo. Si revisamos el acuerdo y dice que hay condiciones y alguien me justifica como llego y lo reviso, pasa, pero el problema es cuando no se quiere, cuando no hay esa actitud para cumplir lo que esta estableciendo este Consejo. En cuanto al DIE, en otra sesión lo había mencionado, que importante tener un estudio de las 119 telesecundarias que algunas pasaron a liceo rural, saber cuántas tienen edificio propio, cuántas tienen terreno, cuántas tienen órgano de apoyo? y como lo señalan en las recomendaciones, priorizar. No sé si tuvieron la oportunidad de ir a Santo Domingo de Coope Silencio, Santo Domingo se convirtió en liceo rural y lo dije cuando trajeron la propuesta, Santo Domingo está condenado a desaparecer, porque cuando se hizo el estudio de apertura, se reflejo que no había población mientras que en Coopesilencio hay suficiente población, entonces resulta que sería importante tener ese estudio para que así la administración pueda priorizar y ver donde puede ir reforzando la modalidad, con edificio , equipo y demás.

Si bien es cierto, algunos nacieron como lo planteaba la señora Rosa Carranza, bajo el apoyo de alguien, la de Drake, nació por la iniciativa de la Clínica Bíblica, cuando tuvimos la oportunidad de ir a conocer vimos porqué urgía una telesecundaria en el lugar, había que pasar todo el parque de Corcovado si nos íbamos por tierra o irnos por Boca de Sierpe o por avioneta, eran cosas serias.

Llamar a la reflexionen en el sentido que de hay que mejorarlo y que hay condiciones como mejorarlo, tenemos un problema, tenemos una situación, podemos arreglarla. Yo tengo en mi región cinco telesecundarias, todas tienen algunas particularidades, pero en eso se trabaja.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Por otro lado que si miden igual que otros, sí, quizás cuando se ven solo los números, no se ve una investigación como lo que hemos visto y entonces empezamos solo a achacar, que el telebachillerato no sirve por esto y lo otro, pero el fondo de lo que nos presentaban es lo que en realidad se vive ahí. Estar en una actividad de demostración de lo aprendido, es muy interesante ver como los chiquillos se expresan, como hacen aquello o sea en una comunidad tan alejada como ellos se desenvuelven de la manera que lo hacen.

Muchas gracias por recordarme todo eso que nos han recordado e instar a los compañeros a ver cómo hacemos para mejorar esa modalidad.

EL señor Ricardo Ramírez manifestó que se une a la voz de los compañeros y darle las gracias a la señora Roda Carranza. Los compañeros han sido muy claros y muy precisos, unirme también a la vos del señor Fernando López y decir que aquí hay un asunto, me parece, empezar de una vez con lo que en este tema, tomar nuestra conciencia como Consejo que somos y determinar la responsabilidad nuestra en cuanto a este tema. Me parece el aspecto académico que han tocado las compañeras, el resto es mucho de los aspectos administrativos, pero si hay una responsabilidad nuestra en cuento a lo académico, a la política que se debe regular y hay un esfuerzo para que este sea un tema prioritario e identificar cuales son las acciones que debemos tomar de inmediato nosotros para subsanar las deficiencias por parte de este Consejo, hacerle un llamado enorme a la Administración para que tome las medidas pertinentes y mejore las condiciones. La diferencia entre este programa y las escuela unidocente, las escuelas unidocentes son miles de escuelas en este país, después que tenemos muchos años de adelanto, eso a veces y uno puede recorrer todo el país y en el rincón más remoto hay una escuela y me encontrado en sitios alejados una escuela de cemento con estante de libros y cantidad de materiales. Después ha habido una evolución en las escuelas unidocentes, nos ha tomado tiempo pero si han ido mejorando.

Nos refleja esto también y dejamos un reconocimiento para todo el personal docente administrativo, para las comunidades que sinceramente nos siguen maravillando, con la importancia de la educación que se ha sembrado en este país y que todas las comunidades están dispuestas a intervenir, los profesores, el personal, las escuelas se han levantado en este país por la ayuda de varios sectores y no podemos decir que solo el Gobierno, un llamado a que hagamos el esfuerzo más grande y urgente para solventar esta situación y ver de qué manera las mejoramos y es que el modelo vale la pena, los estudiantes valen la pena, cualquier esfuerzo que se haga para mejorarles la calidad de la educación que ellos están recibiendo es enorme. Prioricemos, yo diría que tal vez con las mismas compañeros y la señora Giselle Cruz, nos prioricen que son las

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

acciones que debemos de tomar como Consejo para mejorarles la situación a este programa para empezar de una vez.

La señora Elibeth Venegas manifestó su agradecimiento a las señoras Flory Corrales y Rosa Carranza. Realmente el trabajo es muy valioso y la exposición tan clara que han hecho. Escuchándolas logramos analizar muchas de las situaciones que hemos observado en las telesecundaria y muchas de las conclusiones han sido inquietudes de los docentes, de la tele secundarias, ¿qué hacemos?, vean las situaciones que tenemos, que podemos hacer, nos sentimos que necesitamos su ayuda, pero no tenemos la suficiente en todos los sentidos.

Algo importante es que este Consejo y la Administración han puesto los ojos en esa parte vulnerable del sistema educativo, a veces nos preocupamos por que los centros de población sean los que luzcan mejor, volver los ojos a los que más necesitan y creo que lo que se ha hecho de un plan piloto en algunas telesecundarias ya es un esfuerzo importante que se ha llevado a cabo y que ya tenemos resultados, todavía nosotros no lo hemos aprobado esta el documento y está en análisis, sería interesante que grupo de docentes de telesecundaria pudieran dar sus aportes, nadie mejor que ellos que viven esta situación los que podrían aportar y enriquecer mucho este cambio de modalidad de liceo rural.

Las compañeras decían en la investigación que los docentes o la comunidad en general tiene la sensación de ser un centro educativo como de segunda, sin embargo muchos de los aportes que se mencionan que a pesar de las situaciones de las circunstancias salen adelante y aportan mucho a las comunidades educativas, se hacen avances muy importantes en la parte comunal, como logran hacer demostraciones en las exposiciones y tomar en cuenta la comunidad, son aportes muy significativos. Sería importante que lo analizáramos para tomar la mejor decisión cuando aprobamos un proyecto tan importante como estos, primero que se analicen los aportes de la investigación que ha logrado sensibilizarnos, no todas las investigaciones lo logran, entonces es muy importante tomarlo en cuenta.

EL señor Pedro Ureña manifestó que una excelente investigación que genera una gran oportunidad, esta evaluación nos permita la toma de decisiones sin lugar a duda no es para retroceder, ni para detenernos en el tiempo, sino para avanzar en la búsqueda de nuevas alternativas.

Lo primero en términos de las conclusiones que me parece necesario y que lo apuntó la señora Rosa Carranza, la necesidad de un equipo técnico. Primero que valore, que planifique, que diseñe y que aplique estrategias en términos de hacia donde tenemos que dirigirnos. Debemos buscar la forma de cómo

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

fortalecerlo, como robustecerlo en el proceso, pero las nuevas instituciones que tiendan a crearse deben seguir un proceso, de planificación y de un equipo técnico que haya valorado que realmente están dadas las condiciones para iniciar con esa nueva institución educativa.

Me parece importante individualizar, en el depto de enseñanza media del MEP, debe haber un responsable que se dirija a las direcciones regionales acerca del programa de telesecundarias, debe haber un centro de acción, una persona que sepa que sobre ella direccional, coordina todo el procedimiento, en tercera instancia yo digo que si realmente en las regiones educativas nos apropiamos del concepto de centro educativo de calidad, como eje de la educación nacional y lo sabemos transmitir desde el más pequeño hasta el más grande de los centros educativos en cada comunidad va a ser su esfuerzo por levantar su propia infraestructura, ya fuese, como lo apuntaba la señora Rosa Carranza con la venta de tamales u otras actividades , pero cada región si podemos nosotros hacer el esfuerzo por levantar ese espacio físico donde los alumnos puedan estudiar en un lugar apropiado. Me parece que un asunto de identidad institucional, de querer hacer las cosas en la búsqueda del terreno, la estructuración del terreno, la alternativa de cómo construir esos espacios educativos, pero que a mi juicio es viable lograrlo y finalmente quería con un detalle que es importante, a veces lo administrativo incide mucho en lo técnico y cosas que se dejan en el aire sin resolver. Este tipo de cosas son las que necesariamente tienen que comenzar a puntualizarse, pero yo creo que si hay oportunidad para avanzar y para mejorar, sin que necesariamente y debo reconocerlo, a la presente administración, que ha sido un proceso de creación con planificación, venimos esforzándonos por construir, por dotar a las instituciones educativas que ya están creadas de su propia infraestructura y no de un proceso desmedido de construcción que es lo que a veces nos lleva a nosotros a sentirnos asfixiados.

La señora Rosa Carranza se refirió a la pregunta del señor Guillermo Vargas en el sentido de ¿qué pasa con los estudiantes cuando se gradúan? Yo tuve una información que en cabeceras de provincia me dijeron que el año 2007 de la gente se gradúo, hay una estudiante que esta sacando el diplomado en inglés en la American, en otra institución de todos los graduados tres logaron ingresar a la universidad, entonces si hay estudiantes que ingresan a la universidad, pero también me encontré estudiantes que terminan su jornada de trabajo y se desplazan para ir a llevar cursos de inglés y computación, yo los felicité y con esto quisiera ligarlo con el asunto de los talleres, cuando vean el documento completo, va a ver el tipo de talleres que se imparten, dice que los talleres alguien de la comunidad los venga a impartir o que los de el docente, pero si estamos hablando de darle un plus o una posibilidad a estos muchachos, porque no convertir esos talleres en cursos que los certifique, por ejemplo en Cóbano,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Limón, Puerto Viejo, Cahuita, en inglés, informática, o sea darles una posibilidad real y no manualidades que si bien eso les ayuda a desarrollar sus destrezas, pero estos muchachos necesitan trabajar. Dentro de esto talleres hay una posibilidad, son cuatro horas semanales, en que se podría pensar cómo llevar algún tipo de curso que se certifique o como coordinar con el INA para dar un poco más de posibilidades a los muchachos y adaptarlo a las condiciones, si es una zona turística, entonces brindémosles cursos que les ayuden porque muchos de ellos ya trabajan y creo que la otra gran área que se convierte en una de las fisuras de este tipo de instituciones y ustedes lo han mencionado, es el seguimiento y la capacitación, hay ayuno de capacitación en cuanto al modelo de telesecundaria, y eso no es imposible de brindar , o sea muchas de las cosas realmente es de decir cómo rectificamos y cómo programamos y cómo llevamos acciones y quien le toca que llevar a cabo esas acciones para mejor las instituciones, yo realmente me siento muy contenta de que en esta mesa no se haya pensado en borrar las telesecundarias.

El señor Luis Gerardo Leiva manifestó que este tema de las telesecundarias, me preocupa mucho que hay centros educativos que reciben desde 990 mil colones hasta 4 millones de colones, entonces si se mejora el ingreso presupuestario a estos centros educativos, podríamos tener como dice el señor Pedro Ureña, un centro educativo de calidad. Yo siento que ahí hay que pensar fuertemente en mejorar la infraestructura, inyectarle más recursos a esos centros educativos para que surja esa telesecundaria. Comparto plenamente que si se han mantenido a través del tiempo, lo que hay que hacer es ver dónde están las debilidades y convertirlas en fortalezas y una de las debilidades es definitivamente las paupérrimas condiciones en que laboran y de presupuesto.

El señor Ricardo Ramírez manifestó que aunado a las dos cosas que mencionan los señores Luis Gerardo y Yolanda Rojas, el problema que me parece es que el depto de Juntas toma y prorratea los recursos, sin definir prioridades, sin ver que hay instituciones que no es lo mismo que le demos un millón de colones a equis escuela porque tiene tantos alumnos y a otras escuela que esta en otro lugar con otras condiciones completamente diferentes pero tiene la misma cantidad de alumnos ,entonces le corresponde a los mismos un millón de colones. Son dos realidades completamente distintas, esta escuela tiene más recursos o mas condiciones que la otra, entonces las escuelas deberían priorizarse, deberían buscar una manera para poder transferirle algunos recursos y que no sean tampoco permanentes, para que mientras conservan ciertas condiciones que les permita llevar a un i mínimo que despegue para que de ahí puedan surgir. Yo les decía el año pasado, es muy distinto que una escuela de esas ponga un laboratorio de informática, a que una escuela como El Roble o Riojalandia, que está a menos de dos kilómetros ponga una laboratorio de informática, son dos realidades, completamente diferentes,

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

entonces, es un esfuerzo que hace una comunidad que ocupa realmente, no es que le vamos a dar todo, pero ocupa que le demos un apoyo en algunos momentos que le permita ir alcanzando ciertos niveles de candid para después ahora sí ya los alcanzó, siga usted sola.

El señor Ministro manifestó que igual que todos, agradecer la investigación y no sola la presentación esta que creo que nos obliga a leer el estudio completo. Siento que esta discusión igual que algunas que ya hemos tenido y otras que vienen en términos del Consejo, me parece que lo que nos obligan es a seguir preguntándonos como es que se construye la calidad, como es que se construyen los centros educativos de calidad, y hay un tema que es muy complicado, y tal vez es el único punto en el que yo podría discrepar de algunas cosas que se dijeron y probablemente no se quisieron decir así y o no se interpretó lo que yo interprete.

La calidad no se construye linealmente, yo no puedo decir veamos como están todas las escuelas, entonces vamos a darles mas recursos a las mas pobres hasta que estas se eleven y alcancen a las otras y todas lleguen a ser iguales, no funciona así, de hecho si pensamos la discusión que estamos teniendo hoy y cuando decimos que hay que darle más recursos a las telesecundarias porque son las que están mas desaventajadas, hace poco estábamos discutiendo en esta sala que había que darle mas recursos a los experimentales bilingües, por ser colegios de excelencia , pero esos no son de los más pobres, ni de los más desaventajados, son de los mejores que tenemos y yo reo que ese es el asunto. Uno tiene que jugar en todos los extremos y a veces poner recursos en algunas de las que son más pobres, para comenzar por esa pobreza, pero también hay que poner recursos en algunas de las que son de punta, porque son las que van a jalar al resto del sistema. Yo creo que no se puede tener una sola táctica, hay que tener una estrategia general que incluye distintos tipos de acciones y que sí, tienen que ver cómo es que se combina la búsqueda de la equidad con los desequilibrios que van jalando al sistema porque si no funciona.

El señor Guillermo Vargas lo mencionaba y creo que vale la pena insistir en eso, acá estamos hablando de colegios cuyo problema viene por esa dispersión población rural y eso tiene toda una lógica y de hecho esta discusión conecta directamente cuando hablamos de los liceos rurales que se venían como una continuación de algunas de las telesecundaria, no como creación de instituciones nuevas, pero si uno piensa en algunas escuela urbano marginales, se me viene a la mente Limoncito allá en Limón, es patético, esa es una cosa explosiva, entonces cuando uno piensa en la distribución de recursos claro, Ricardo Ramírez lo decía bien, no hay un único criterio, yo no puedo decir cuanto por niño, eso es insuficiente, uno de los criterios que hay que tener, pero no es suficiente hay que ver cuanto por niño, hay que ver esas necesidades

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

especiales que surgen o de la dispersión rural o de la condición aunque le término no me encanta, de la marginalidad urbana y de otras cosas.
Con los recursos de compensación social, no quiero sonar autocomplaciente y no estoy hablando solo de esta Administración, están bastante bien asignados, las investigaciones lo que muestran es que los gastos de comedores escolares, de becas, de transporte, van de la mitad para abajo del ingreso, allí yo siento que en general el MEP ha hecho un buen trabajo en lograr que las filtraciones sean relativamente pocas, a mí y hace poco que salio una noticia sobre esto, como que de primer momento el titular me molestó, pero cuando leí la noticia, me dio risa, en los programa de becas había un 6% de filtraciones, yo estoy seguro que hay más, pero es bajísimo, entonces creo que ahí más bien ha habido un esfuerzo que es meritorio y probablemente el más importante de todo es el de los comedores escolares, que cuando uno viaja por el país el papel que los comedores han jugado es impresionante. De nuevo, decir estas cosas no debiera llevarnos a sentirnos autocomplacientes, hay problemas en transporte de múltiples tipos, lugares en donde no llegan, a veces se paga por el transporte mucho más de lo que en realidad debiera pagarse, en todas las historias que uno conoce. Ha habido problemas en los comedores, uno sabe de instituciones donde requieren de becas y estas no llegaron, pero en general si hay esfuerzos por dirigir esas compensaciones sociales a donde son más necesarias.

Algo que se mencionó y que a veces uno lo pierde de vista, es el papel, una sinergia que se da entre los apoyos que ponen el Estado y lo que ponen las comunidades. Nosotros no tendríamos la educación que tenemos sino es por lo que ponen las comunidades, entonces a veces alguna piensa que la educación debiera ser solamente financiamiento estatal, no nos alcanzaría para muchas cosas, cuando la gente se queja de las cuotas que cobran hay que tener mucho cuidado que no sean obligatorias, que sean voluntarias pero es importante que haya todo ese tipo de contribuciones, importante porque los recursos hacen falta, pero además y creo que parte de lo que se menciono en el estudio de la telesecundarias y sobre todo de las que mejor funcionan es importante generar esa identidad entre la comunidad y su escuela, la comunidad y su colegio que si eso no existe no vamos a tener centros educativos de calidad, yo siento que es casi una de las condiciones necesarias para eso y ahí un poco el dando y dando, es importante que se dé y lo que se la comunidad da y da y el MEP no responde, la gente se cansa o se desestímulo o va bajando lo que da, lo contrario tampoco es bueno, cuando solo el MEP da y uno hay cooperación, pero siento que ahí en términos del Consejo lo que es importante es seguir armando esa política de construcción de calidad que yo siento que hemos ido como juntando piezas del rompecabezas y todavía no es que tengamos todo el paquete, pero siento que es como juntando los extremos que uno empieza a ver esa realidad del sistema educativo.

Ministerio de Educación Pública
Auditoría Interna
M.E.P.

Una ultima cosa, que ya esta dicho, es muy impresionante conversar con los estudiantes de las telesecundarias, esa frase que usaron "si los de afuera hablan mal de nosotros, pero es porque no nos conocen", uno siente eso cuando habla con estos alumnos y de hecho y uno de los problemas que tenemos es esa pregunta que la hemos conversado mucho acá, tuvimos sétimo, octavo noveno y ahora qué y cuando nos quedamos sin respuesta ante esas preguntas, ahí si estamos fallando. Creo que en efecto, este estudio no es un estudio para cerrar telesecundaria, es todo lo contrario, es un estudio que nos señala las debilidades que tienen frente a las cuales el no tener nada obviamente es mucho peor, pero debilidades suficientemente grandes como para que no nos podamos sentir cómodos sino vamos tomando esas decisiones que las mejoran. No son decisiones fáciles, ni siquiera las que aquí se dijeron que son fáciles, porque para empezar en el MEP nada es fácil, pero el tema de la dispersión hace esto muy difícil.

Se les da las gracias a las señoras Rosa Carranza y Flory Corrales.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 04-13-09

- **Una vez presentadas las investigaciones sobre las diferentes modalidades de educación, e Consejo Superior de Educación se abocará a realizar un exhaustivo estudio y análisis y brindara un criterio al respecto.**

ARTICULO 5

Asuntos Varios.

1.- La señora Giselle Cruz se refirió a la actividad propiciada por la UENSCO y el INIE. Comentó que conversó con la directora Teresita Cordero e informa que la rectora de UCR abrirá la conferencia.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 05-13-09

- **Sesionar el día lunes 23 de marzo a las 5.00 p.m. en la Universidad de Costa Rica con la conferencia "Formación del Profesorado y Políticas Docentes: Condiciones para la transformación Educativa", a cargo de la Dra. Magali Robalino.**

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

2.- La señora Yolanda Rojas externó su preocupación de un tema pendiente, el señor ministro nos envió información sobre el Proyecto de ley que esta en la Asamblea Legislativa y habíamos dicho que nos íbamos a pronunciar al respecto. El proyecto de ley sobre los centros subvencionados, creo que deberíamos definir algún modo operandi para esto, porque si no se nos va a quedar ahí y quizás no llega el pronunciamiento del Consejo oportunamente.

Contesta el señor Ministro que puede hacer una consulta para ver cómo va la gestión.

3.- Sesiones mes de abril.

Acuerdo 06-13-09

- **Sesionar durante el mes de abril en las siguientes fechas:**

  Jueves 2, lunes 13, lunes 20, jueves 23, lunes 27

ARTICULO 6

Anexos:

1. Resumen del informe de investigación y la presentación: Telesecundarias, hallazgos más significativos", Rosa Carranza - Secretaría del Consejo Superior de Educación.

Se levanta la sesión a las veinte horas

Acta No. 12-2009 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 9 de marzo de 2009, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 14-09 del 23 de marzo 2009.

LEONARDO GARNIER RIMOLO
PRESIDENTE C.S.E.

GISELLE CRUZ MADURO
SECRETARIA GENERAL